

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.

Por disponerlo así la Superintendencia de Compañías, esta Junta Ordinaria de Accionistas está siendo grabada en soporte magnético, mismo que deberá constar en los archivos societarios de la Compañía. En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 12 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 14H15, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A.**, a saber que están presentes los siguientes accionistas: 1.-) **Ingeniera Tatiana María Jaramillo González**, en video conferencia, por sus derechos, como propietaria de ciento noventa y seis mil setecientos cincuenta (196.750) acciones, con derecho a 196.750 votos, que para la suscripción del acta de esta Junta Extraordinaria, está representada por el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González de acuerdo al poder especial que se exhibe; 2.-) **Sra. Norma Angélica González Rodríguez**, por sus propios derechos como propietaria de ciento noventa y seis mil setecientos cincuenta (196.750) acciones, con derecho a 196.750 votos, representada por el abogado Roger Tumalli Martínez; 3.-) El **Ingeniero César Gabriel Jaramillo González**, por sus propios derechos, como propietario de trescientas noventa y tres mil quinientas (393.500) acciones, con derecho a 393.500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 del mismo cuerpo legal, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$787.000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, la Ing. Tatiana María Jaramillo González, y, actúa como Secretario Ad-hoc, el Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 05 de abril de 2017, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 06 de abril de 2017, acerca del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO.- Conocer y resolver el informe de Auditoria presentado el 01 de abril de 2017; acerca del ejercicio económico del año 2016.

CUARTO.- Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades.

QUINTO.- Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

SEXTO.- Conocer y resolver sobre la designación de la ingeniera Tatiana María Jaramillo González al Cargo de Presidente de la Compañía por 5 años más.

SÉPTIMO.- Conocer y resolver sobre la designación del ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, al Cargo de Subgerente General de la Compañía por 5 años más.

OCTAVO: Conocer y resolver la renuncia presentada por el Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo el 16 de Febrero de 2017, al cargo que venía ejerciendo en calidad de Gerente General de la Compañía Industrial y Comercial TCM S.A.

NOVENO: Conocer y resolver la designación del Señor Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez al cargo de Gerente General de la Compañía Industrial y Comercial TCM S.A.

DÉCIMO: Conocer y resolver la designación del Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo, como Gerente de Proyectos de la Compañía.

El Secretario manifiesta la necesidad de tratar los puntos de orden del día.

La Presidente de la sesión, la Ing. Tatiana María Jaramillo González y el Secretario Ad hoc Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, quien constata el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, respectivamente, quedando tal lista autorizada con sus firmas en el acto, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la Junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Luego, de que el Gerente General da lectura a su informe, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad; inmediatamente, el Gerente General da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2016.

TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD\$ 309,057.57 la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 46,358.64, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 134,459.27 se destina para pago de impuesto del ejercicio económico 2016, quedando como saldo la suma de US\$128,239.66 para futura disposición.

QUINTO: Acepta elegir como Comisario de la compañía a la señora C.P.A. Martha Sanchez Quijije para el ejercicio económico 2017, cuyo honorario será regulado por el representante legal.

SEXTO: Aceptar la designación de la ingeniera Tatiana María Jaramillo González al Cargo de Presidente de la Compañía por 5 años más.

SEPTIMO: Aceptar la designación del ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, al Cargo de Subgerente General de la Compañía por 5 años más.

OCTAVO: Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo el 16 de Febrero de 2017, al cargo que venía ejerciendo en calidad de Gerente General de la Compañía Industrial y Comercial TCM S.A.

NOVENO: Aceptar la designación del Señor Carlos Alejandro Cárdenas Jiménez al cargo de Gerente General de la Compañía Industrial y Comercial TCM S.A.

DÉCIMO: Aceptar la designación del Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo, como Gerente de Proyectos de la Compañía.

DÉCIMO PRIMERO: Autorizar al Representante legal de la Compañía, para que realice los actos que sean necesarios para la ejecución de lo resuelto por esta Junta.

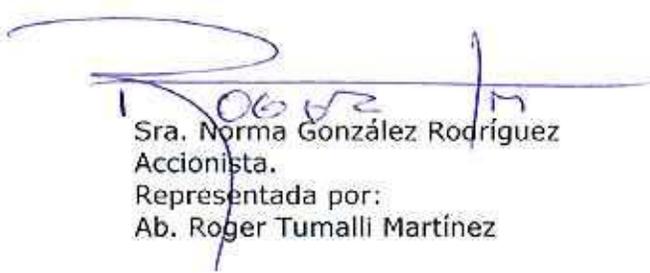
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 14H40.



Ing. Tatiana María Jaramillo González
Accionista
Representada por:
Ing. Cesar Gabriel Jaramillo G.



Ing. Marcelo Antonio Santillán Fiallo
Secretario Ad-hoc



Sra. Norma González Rodríguez
Accionista.
Representada por:
Ab. Roger Tumalli Martínez



Ing. César Gabriel Jaramillo González.
Accionista